



A través del O. A. Centro Nacional de Información Geográfica

Nota de prensa

Mitma firma un convenio con Asturias para la cobertura de todo el Principado con imágenes aéreas

- El convenio tiene por objeto el desarrollo de actividades conjuntas para la obtención de imágenes fotogramétricas digitales y ortofotografías aéreas de alta resolución.
- Se garantiza así la producción de información cartográfica y geográfica de forma coordinada y eficiente procedente de diversas fuentes para que pueda ser compartida entre los integrantes del Sistema Cartográfico Nacional.
- La actuación forma parte del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA) para cubrir todo el territorio nacional, que coordina el Instituto Geográfico Nacional en el marco del Consejo Superior Geográfico.

Madrid, 25 de septiembre de 2023

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha firmado hoy un convenio con el Principado de Asturias para la cobertura con imágenes aéreas de toda la comunidad autónoma. Su objeto es el desarrollo de actividades conjuntas para la obtención de imágenes fotogramétricas digitales y ortofotografías aéreas de alta resolución.

Con esta actuación, que forma parte del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA) que coordina el Instituto Geográfico Nacional en el marco del Consejo Superior Geográfico, se garantiza la producción de información cartográfica y geográfica de forma coordinada y eficiente procedente de diversas fuentes para que pueda ser compartida entre los integrantes del Sistema Cartográfico Nacional.

El citado convenio será desarrollado por el Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), adscrito al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a través del Instituto Geográfico Nacional, y el Principado de Asturias, para la obtención de una cobertura de imágenes aéreas y ortofotos a partir del vuelo fotogramétrico realizado en 2022.



Con el desarrollo estas acciones conjuntas en materia de información geográfica, además de satisfacerse las necesidades de ambas partes, se garantiza que la información geográfica se produzca de forma coordinada y eficiente.

Mejora de las imágenes de vuelo

El convenio contempla una mejora en la resolución de las imágenes del vuelo y ortofotos rigurosas (22cm y 25cm de píxel, respectivamente), mayor precisión, corrección y ajuste radiométrico respecto del producto estándar del PNOA.

La mejora de la resolución permitirá una mejor gestión y planificación de las políticas territoriales (recursos naturales, medio ambiente, agricultura, etc.), en el ámbito de las competencias que cada una de las administraciones tiene asignadas.

El plazo de vigencia del convenio se extenderá hasta el 30 de noviembre de 2024, con posibilidad de prórroga por períodos anuales, hasta un máximo de cuatro años adicionales y supondrá la aportación de trabajos por un total estimado de 75 500,48 euros, de los que el CNIG y Principado de Asturias asumirán la mitad del importe cada uno.

La autorización de este convenio pone de manifiesto la voluntad de colaboración y el interés por la producción y explotación de información geográfica entre administraciones para una mejor y más eficiente gestión de recursos públicos.



Cudillero, Asturias